CERTAMEN DE POESÍA, CUENTOS Y RELATOS CORTOS

Bordalba - 2017



14 de febrero

Primer premio 2016: Lorena Remacha Bordallo



ASOCIACIÓN CULTURAL LA MURIEGA

La Asociación Cultural La Muriega convoca el Certamen de Poesía, Cuentos y Relatos Cortos – 2017, que se regirá por las siguientes BASES:

- 1ª.- Pueden concurrir a este certamen todos los socios que lo deseen, siempre que presenten obras en lengua castellana, originales e inéditas, no publicadas en ningún tipo de formato (incluido internet) ni total ni parcialmente, no premiadas o pendientes de fallo en otros concursos, o a la espera de respuesta en un proceso editorial. El incumplimiento de esta primera base descalificará automáticamente al participante.
- 2ª.- Los temas serán libres.
- 3ª.- La extensión de los originales para los CUENTOS será de un máximo de 5 hojas. La extensión de los originales para los RELATOS CORTOS será de un máximo de 10 hojas. En ambos casos, será a una cara en tamaño DIN A-4, conteniendo cada página de 25 a 30 líneas, en letra Arial, tamaño 12 e interlineado de 1,5 líneas. Todas las páginas deberán estar numeradas, a excepción de la portada. Las obras se presentarán por duplicado, con portada y grapadas en la esquina superior izquierda. Solamente se puede presentar un trabajo por autor.
- 4ª.- La extensión de los originales para la POESÍA será de un máximo de 30 versos. Será a una cara en tamaño DIN A-4, conteniendo cada página de 25 a 30 líneas, en letra Arial, tamaño 12 e interlineado de 1,5 líneas. Todas las páginas deberán estar numeradas, a excepción de la portada. Las obras se presentarán por duplicado, con portada y grapadas en la esquina superior izquierda.
- 5ª.- Los trabajos se presentarán sin firma en un sobre cerrado, dentro del cual irá otro sobre con seudónimo y título de la obra, que contendrá, escrito con claridad, el nombre y apellidos del autor, así como su dirección completa, y número de teléfono. Tanto en la portada de los trabajos como en el exterior de los sobres figurará de forma destacada Certamen de Poesía, Cuentos y de Relatos Cortos 2017 y el título del cuento o del relato.
- 6ª.- Los trabajos, en condiciones anteriormente establecidas, podrán enviarse por correo postal (sin indicar remite de envío) a: Asociación Cultural La Muriera, calle Sol, 42 (Edificio Las Escuelas), CP 50229 Bordalba (Zaragoza), o entregar directamente en el local social de la Asociación. La fecha límite de recepción de originales será las 20 horas del 31 de agosto del 2017.
- 7ª.- El jurado, cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, tendrá además de las facultades normales de otorgar o declarar desierto el premio, y emitir el fallo, las de interpretar las presentes bases. La decisión del jurado será inapelable.
- 8^a.- El plazo máximo de resolución del procedimiento será el 9 de septiembre de 2017. El fallo se dará a conocer a través de los distintos medios de comunicación de costumbre.
- 9ª.- La Asociación Cultural La Muriega se reserva la facultad de adoptar las medidas que estime oportunas para garantizar la autenticidad de los trabajos presentados.

- 10^a.- Dado su carácter aficionado, no habrá premios en metálico. Se entregará al ganador un galardón en forma de diploma u obsequio.
- 11^a.- Los premios se entregarán durante los actos en honor a la Virgen de los Santos de septiembre de 2017.
- 12ª.- Los trabajos no premiados podrán ser retirados por sus autores o personas autorizadas disponiendo de 20 días a partir de la fecha de entrega de los premios. Los originales no retirados serán destruidos transcurrido dicho plazo.
- 13^a.- Todos los trabajos que no se ajusten a estas bases quedarán en depósito y no participarán en la convocatoria, quedando también sujetos al apartado anterior.
- 14ª.- La Asociación Cultural La Muriega, dispondrá de las obras premiadas para su publicación en la forma y manera que crea oportuno, por otra parte, aquellas obras que por su calidad o interés puedan ser recomendadas por el jurado se publicarían previo permiso de sus autores.
- 15^a. La presentación de obras a este concurso supone por parte de los autores la aceptación incondicionada de las presentes bases y de la interpretación que de las mismas lleve a cabo la Asociación organizadora, la conformidad con el fallo del Jurado, la cesión de los derechos prevista en las bases y la renuncia a cualquier tipo de reclamación.

Bordalba (Zaragoza), 21 de julio de 2017.